



DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN
A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

INFORME DE EVALUACION

POA DAEH

3er Trimestre

Octubre 2025



REPÚBLICA DOMINICANA



COORDINADO POR:

Lic. Patricia Lahoz Banks, Encargada Dpto. de Planificación y Desarrollo.

EQUIPO TÉCNICO:

Ing. Diomel García, Encargado División de Calidad en la Gestión.

Lic. Vanessa Espinal Read, Coordinadora Planificación y Desarrollo.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH) es una herramienta de planificación institucional a corto plazo que representa los resultados y tareas que las diferentes áreas de la organización se proponen llevar a cabo durante el año.

El siguiente informe muestra el nivel de cumplimiento de las metas programadas por las distintas áreas de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH) en el tercer trimestre (julio-septiembre) del POA 2025, así como los aspectos metodológicos considerados para el proceso de evaluación. Incluye un resumen de los hallazgos más relevantes de cada área organizacional y una serie de consideraciones generales y/o recomendaciones para la mejora continua en el ejercicio de la planificación institucional.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El nivel de ejecución logrado por las unidades organizativas de la DAEH ha sido calculado con la medición de los indicadores de eficacia y eficiencia, el cual muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de las actividades planificadas para el trimestre, validado a través de los medios de verificación y/o evidencias presentadas por dichas unidades.

El informe muestra solo las actividades con metas programadas para el trimestre evaluado.

- Las metas con una ejecución superior a lo programado fueron valoradas con un 100% (no se consideran porcentajes mayores al 100%).
- Las actividades que no cuentan con evidencia de su ejecución fueron evaluadas con un 0%.
- Las reprogramaciones y/o eliminaciones de más de 2 actividades cuentan con una penalidad dependiendo de la cantidad de actividades programadas a ejecutar (2pts por cada actividad reprogramada, a partir de la 3ra).
- La entrega tardía del Reporte Trimestral y las evidencias cuentan con una penalidad de 3 puntos.
- Los resultados de cada área se calculan considerando el total de actividades asignadas a dicha área, esto significa que se realiza una ponderación de los resultados según la cantidad de actividades realizadas en el área correspondiente.

3. DESCRIPCIÓN/RESULTADOS

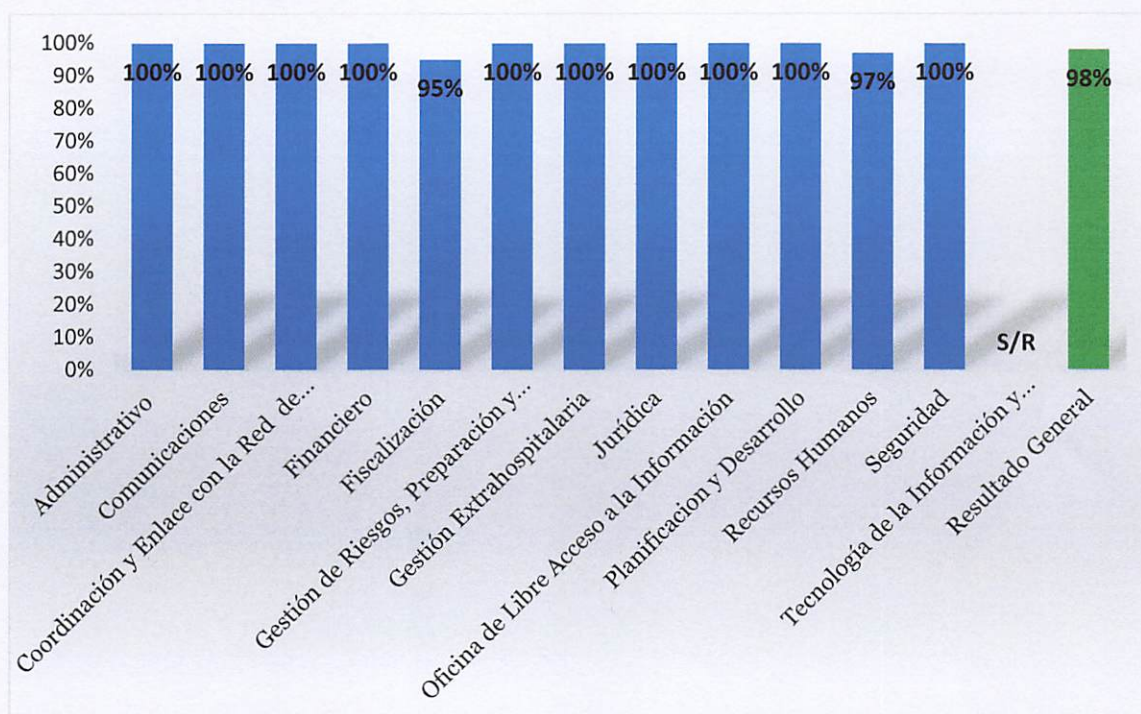
3.1 NIVEL DE EJECUCIÓN GENERAL

Nivel de cumplimiento de la Planificación Operativa de la DAEH, durante el período **julio – septiembre 2025**.



Actividades logradas, la planificación operativa de la DAEH del primer trimestre estuvo integrada por una programación de 132 actividades y 206 acciones programáticas, así como 3 actividades reprogramadas y 3 actividades no programadas, dando respuesta a 17 productos distribuidos entre las áreas de la DAEH.

En el siguiente gráfico se muestra, de manera desagregada, el nivel de ejecución de las distintas áreas de la DAEH.



3.2 OPORTUNIDAD DE REPORTE

Departamento	Oportuno	Tardío	No reporto
Administrativo	X		
Comunicaciones	X		
Enlace con la Red de Salud	X		
Financiero	X		
Fiscalización	X		
Gestión de Riesgos, Preparación y Respuesta ante Desastres	X		
Gestión Extrahospitalaria	X		
Jurídica	X		
Oficina de Libre Acceso a la Información	X		
Planificación y Desarrollo	X		
Recursos Humanos	X		
Seguridad	X		
Tecnología de la Información y Comunicación	N/A		

Doce áreas realizaron su reporte trimestral y remisión de evidencias de manera oportuna, antes de los primeros 5 días luego como está establecido en el **DPD-PR-001 Procedimiento de Formulación, Actualización, Monitoreo y Evaluación de la Planificación Institucional**.

3.3 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES

□ DEPARTAMENTO JURIDICO

El departamento jurídico (DJR) es el área encargada de asesorar y representar legalmente a la institución, conformada por una estructura de cargos.

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DJR	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- Cinco (5) actividades y cinco (5) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Se validaron todas las evidencias.

□ DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero (DFI) planifica, dirige y controla las actividades financieras de la institución de conformidad con las normas y procedimientos establecidos. Está conformado por siete áreas organizativas:

- División de Presupuesto (DPR)
- División de Contabilidad (DCT).
- División de Activo Fijo (DAF).

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DAF	100%	100%	100%
DFI	100%	100%	100%
DPR	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- Diez (10) actividades y veinte (20) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Se validaron todas las evidencias.

□ DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El Departamento de Planificación y Desarrollo (DPD) tiene como objetivo asesorar a la máxima autoridad ejecutiva de la DAEH en políticas, planes y proyectos, y coordinar la formulación y evaluación de la planificación estratégica y operativa y está conformado:

- División de Calidad en la Gestión (DCG).

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DPD	100%	100%	100%
DCG	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- DPD; Ocho (8) actividades y ocho (8) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre.
- DCG; Nueve (9) actividades y nueve (9) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre.
- Se validaron todas las evidencias.

□ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo (DAD) planifica, dirige y controla las actividades administrativas de la institución de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos. Está conformado por siete áreas organizativas:

- División de Compras y Contrataciones (DCC).
- División de Almacén y Suministro (DAS).
- División de Infraestructura y Mantenimiento (DIM).
- División de Transportación (DTR).
- Sección de Mantenimiento Vehicular y Movilidad (SMV)
- Sección de Correspondencia y Archivo (SCA)
- Sección de Servicios Generales (SSG)

Nivel de cumplimiento del Área.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DAD	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- Siete (7) actividades y once (11) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Se validaron la ejecución de todas las actividades.
- Las observaciones se encuentran en la Matriz de Evaluación del POA (MEP).

□ DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos (DRH) gestiona y controla los sistemas de recursos humanos de la DAEH, asegurando servidores motivados, eficientes y honestos, en cumplimiento con la Ley núm. 41-08 de Función Pública, para alcanzar los objetivos institucionales.

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DRH	97%	97%	97%
Promedio General	97%	97%	97%

Hallazgos

- Cuarenta y cinco (45) actividades y noventa y tres (91) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Tres (3) actividades excluidas y una (1) actividad reprogramada afectando la puntuación.
- Una (1) actividad no programada ejecutada.
- Las observaciones se encuentran en la Matriz de Evaluación del POA (MEP).

□ DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) es el encargado de desarrollar sistemas, administrar la infraestructura tecnológica e implementar estrategias para la dirección y arquitectura de tecnologías de la información y comunicación de la institución.

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
TIC	-	-	-
Promedio General	-	-	-

Hallazgos

- Durante el primer trimestre, esta área reprogramó todas las actividades previstas para el tercer trimestre al cuarto trimestre. En consecuencia, no se registró ninguna evaluación durante este periodo, reflejando un avance del 0% en los objetivos del producto.

□ DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

El Departamento de Seguridad (DSG) planifica y ejecuta estrategias para proteger la integridad del personal, los activos y la infraestructura de la DAEH, supervisando controles para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DSG	92%	100%	89%
Promedio General	92%	100%	89%

Hallazgos

- Tres (3) actividades y tres (3) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre, siendo fraccionada una de estas.
- Una actividad reprogramada.
- Las observaciones se encuentran en la Matriz de Evaluación del POA (MEP).

□ OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) tiene como objetivo facilitar el acceso público a la información, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la institución.

Nivel de cumplimiento del Área.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
OAI	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- Tres (3) actividades y cinco (5) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Se validaron la ejecución de todas las actividades.
- Las observaciones se encuentran en la Matriz de Evaluación del POA (MEP).

□ DIVISIÓN DE FISCALIZACION

La División de Fiscalización (FIS) evalúa y monitorea el Sistema de Control Interno (SCI) de la DAEH mediante la revisión de operaciones conforme a normativas y controles internos, promoviendo los principios de autorregulación y autoevaluación del SCI.

Nivel de cumplimiento de la División.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
FIS	95%	95%	95%
Promedio General	95%	95%	95%

Hallazgos

- Dos (2) actividad y cuatro (4) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Se fracciona la ejecución una (1) actividad.

□ DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones planifica, coordina y ejecuta estrategias de comunicación interna y externa, desarrollando contenido coherente y utilizando medios de comunicación, incluidas las redes sociales. Además, supervisa la difusión de información y monitorea la opinión pública para proteger la imagen institucional.

Nivel de cumplimiento del Área.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DCO	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- Dos (2) actividades y dos (2) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Una (1) actividad no programada ejecutada.
- Se valida la ejecución de todas las actividades.
- Las observaciones se encuentran en la Matriz de Evaluación del POA (MEP).

□ DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

El Departamento de Gestión de Riesgos (GRD) asegura la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, cumpliendo con normativas establecidas. Además, coordina y ejecuta entrenamientos y adiestramientos del personal de respuesta y regulación. Cuenta con la estructura:

- División de Identificación y Análisis de Riesgos (DIA).
- División de Entrenamiento y Simulacro (DES).

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
GRD	100%	100%	100%
DES	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- GRD: Seis (06) actividades y seis (06) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre.
- DES: Diez (10) actividades y doce (12) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre.
- Se valida la ejecución de todas las actividades.

□ DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENLACE CON LA RED DE SALUD

El Departamento de Enlace con la Red de Salud (CER) gestiona y coordina la activación de los mecanismos de respuesta y servicios de traslados sanitarios, estableciendo criterios homogéneos en la recepción, acogida y clasificación, con la finalidad de determinar la prioridad asistencial y recepción en los centros de salud. Con la estructura:

- División de Gestión a Urgencias y Emergencias (DUE).
- División de Coordinación y Respuesta Interinstitucional
- Sección de Coordinación de Salud Mental

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
CER	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

- Ocho (8) actividades y diez (10) acciones programáticas objeto de evaluación en el trimestre.
- Una (1) actividad reprogramada.
- Se valida la ejecución de todas las actividades.

□ DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EXTRAHOSPITALARIA

El Departamento de Gestión Extrahospitalaria (DGE) dirige y coordina los traslados prehospitalarios e interhospitalarios de emergencias, estableciendo prioridades y asignando recursos para asegurar una respuesta y atención oportunas, garantizando así traslados eficientes de paciente, el dpto. está conformado por:

- División de Operaciones (DOP).
- División de Logística (DLG).
- División de Control y Evaluación Prehospitalaria (DCE)

Nivel de cumplimiento del Departamento.



Área	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
DGE	100%	100%	100%
DCE	100%	100%	100%
Promedio General	100%	100%	100%

Hallazgos

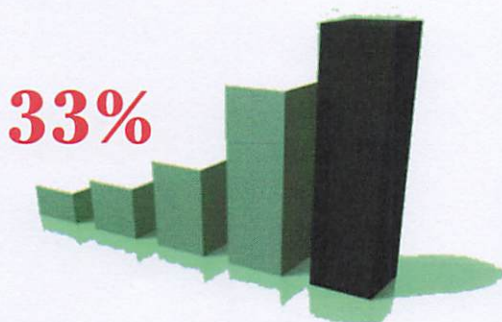
- DGE: Siete (7) actividades y once (11) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre.
- DCE: Cuatro (4) actividades y Cuatro (4) acciones programáticas objeto de evaluación al trimestre.
- Se valida la ejecución de todas las actividades.

□ CENTROS REGULADORES DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE)

Fundamentados en la creación de una unidad coordinadora nacional y nueve regionales de carácter operativo no asistencial, los CRUE son los responsables de coordinar y regular en el territorio de su jurisdicción, el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de urgencias y emergencias.

Durante el tercer trimestre (julio-septiembre) se realizó un monitoreo virtual a los nueve (9) CRUE para evaluar la ejecución de siete (7) actividades y quince (15) acciones programáticas asignadas a cada uno. Solo tres (3) de ellos remitieron oportunamente las evidencias correspondientes, y debido a la falta de reporte de los seis (6) restantes, la puntuación promedio se redujo a un **33%**.

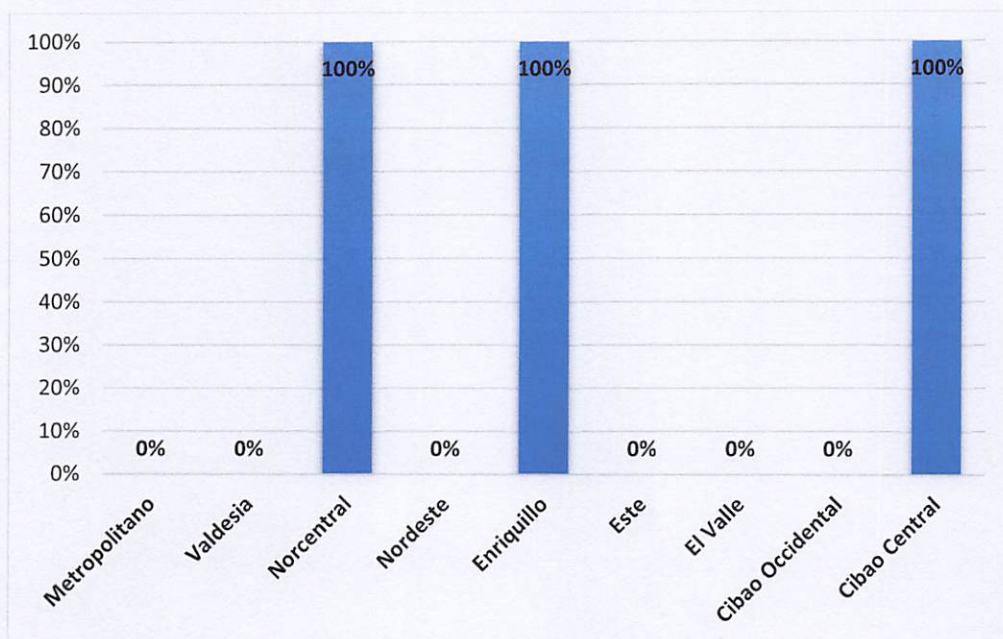
Nivel de cumplimiento de la Planificación Operativa de la los CRUE Regionales, durante el período **julio-septiembre 2025**.



Oportunidad de Reporte			
CRUE	Oportuno	Tardío	No reportó
Metropolitano			X
Valdesia			X
Norcentral	X		
Nordeste			X
Enriquillo	X		
Este			X
El Valle			X
Cibao Occidental			X
Cibao Central	X		

Solo recibimos a tiempo los reportes de los CRUE Regionales; Norcentral, Enriquillo y Cibao Central, los demás se evalúan en cero.

NIVEL DE EJECUCIÓN



CRUE	% Cumplimiento Individual	% Eficacia	% Eficiencia
Metropolitano	0%	0%	0%
Valdesia	0%	0%	0%
Norcentral	100%	100%	100%
Nordeste	0%	0%	0%
Enriquillo	100%	100%	100%
Este	0%	0%	0%
El Valle	0%	0%	0%
Cibao Occidental	0%	0%	0%
Cibao Central	100%	100%	100%

Hallazgos

- Siete (7) actividades y 15 quince (15) acciones programáticas objeto de evaluación
- No se valida las evidencias de 6 CRUE Regionales
- Se valida la ejecución y la evidencia de las actividades de las 3 regiones reportadas.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación, aportamos unas recomendaciones generales de cara a la evaluación del trimestre julio- septiembre 2025, especialmente asociadas a la gestión de los potenciales riesgos y en miras de mantener el actual nivel de cumplimiento de la programación.

- Validar que las evidencias cuenten con la firma y el sello del/de la responsable de ejecutar la actividad antes de ser enviadas.
- Evitar la reprogramación de actividades. En caso de ser necesario, realizar la solicitud antes de finalizar el trimestre.
- Cargar las evidencias en el sistema dentro de los primeros cinco (5) días del mes posterior al cierre del trimestre.
- Utilizar los formatos institucionales disponibles en el Repositorio Institucional (informes, reportes, listados de participantes, agendas, entre otros).
- Asegurarse de que las evidencias virtuales (fotografías, capturas de pantalla, etc.) tengan buena calidad. Estas deben mostrar claramente la fecha de la actividad.
- Reportar únicamente la evidencia establecida en el POA, ya que es la que valida la ejecución de la actividad correspondiente.
- Codificar los documentos de acuerdo con lo programado en el POA, para asegurar la trazabilidad y correcta verificación.